

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00246787- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) elevada por el señor Director de la Biblioteca Manuel Belgrano, Bibl. Lucas Yrusta;

Y CONSIDERANDO:

Que la becaria se desempeñará en el Departamento Servicios y Orientación al Lector de la Biblioteca de esta Facultad;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD Nº 65/2010, aprobada por Resolución HCS Nº 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca al Bibl. Lucas Yrusta;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6º y 8º de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C) a la señorita Rocío Barrientos (CUIL № 23-36234384-4) estudiante de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para desempeñarse en la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad, desde el 23 de enero 2023 hasta el 29 de diciembre de 2023.
- Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual pesos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta (\$45.360), que será afrontada con recursos propios.
- Art. 3°.- Designar como Director Responsable de la Beca al Bibl. Lucas Yrusta.
- Art. 4°.- Dejar sin efecto la beca otorgada a la estudiante Ariana Renny (DNI N° 26.418.199), a partir del 30 de noviembre de 2022, dispuesta mediante RD-2022-602-E-UNC-DEC#FCE.
- Art. 5°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.